PERENNUN®

CLORURO POTASICO 600 mg

Venta Bajo Receta Cápsulas

Industria Paraguaya V.A.: Oral

FORMULA:

Cada cápsula con microgránulos de acción prolongada contiene:

Cloruro Potásico.......................................................................................600 mg.

Excipientes...................................................................................................c.s.p.

ACCION TERAPEUTICA:

Suplemento de potasio.

MECANISMO DE ACCION Y DATOS FARMACOCINETICOS:

El potasio es el catión predominante en el interior de la célula. En el líquido extracelular predomina el Sodio y el contenido en Potasio es bajo. Una enzima ligada a la membrana, adenosintrifosfatasa sodio-potasio dependiente, transporta en forma activa sodio al exterior y Potasio al interior de las células para mantener los gradientes de concentración. Estos son necesarios para la conducción de los impulsos nerviosos en tejidos especiales como el corazón, cerebro y músculo esquelético, y para el mantenimiento de la función renal normal y del equilibrio ácido-base. Se necesitan altas concentraciones intramusculares de potasio para numerosos procesos metabólicos celulares. Se elimina por vía renal 90% de la dosis.

INDICACIONES TERAPEUTICAS:

Hipopotasemia con alcalosis metabólica o sin ella en la intoxicación digitálica.

Para administrarlo concomitantemente desde el inicio de todo tratamiento con: Diuréticos, digitálicos, corticoides, ACTH. Calambres. Debilidad e hipotonía muscular. Lasitud. Astenia. Alteraciones neuromusculares. Dilatación e insuficiencia cardíaca. Alteraciones electrocardiográficas. Náuseas y vómitos. Disnea. Cianosis. Pacientes asmáticos que reciben agonistas beta-adrenérgicos. Cuando sea necesario reestablecer el equilibrio del K sérico.

POSOLOGIA:

Usualmente responde bien con 1 ó 2 cápsulas al día, ajustar la dosis según criterio médico o el grado de hipopotasemia.

Las cápsulas pueden ser abiertas y esparcir su contenido sobre alimentos blandos, para quienes no puedan deglutirlas.

CONTRAINDICACIONES:

Los suplementos de potasio están contraindicados en pacientes con hiperpotasemia o insuficiencia renal.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Se debe tener cuidado al intentar corregir la hipopotasemia para evitar una sobrecompensación que resultaría en hiperpotasemia acompañada de arritmias cardíacas. La concentración normal de potasio sérico en el adulto es de 3,5 mEq a 5 mEq/L y se usa como referencia 4,5 mEq; al sobrepasar 6 mEq/L es posible la iniciación de arritmias. Es imprescindible que la función renal sea adecuada ya que los riñones mantienen el equilibrio normal de potasio.

REACCIONES ADVERSAS Y EFECTOS COLATERALES:

En forma ocasional diarreas, náuseas y vómitos.

INTERACCIONES CON ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS:

Los corticoides y la ACTH pueden disminuir los efectos de los suplementos de Potasio. Los diuréticos ahorradores de Potasio, sustitutos de la sal de cocina y medicamentos que contienen Potasio, tienden a facilitar la acumulación sérica de Potasio con posible producción de hiperpotasemia. El Captopril o el Enalapril pueden producir hiperpotasemia. El uso crónico o excesivo de laxantes puede reducir las concentraciones séricas de Potasio. El uso simultáneo con Quinidina potencia los efectos antiarrítmicos de ésta.

SOBREDOSIFICACION:

En caso de sobredosis interrumpir la administración de alimentos o medicamentos que contengan Potasio, administrar Dextrosa del 10% al 25% por infusión intravenosa, administrar Insulina, 10 unidades por 20 g de Dextrosa, administrar una sal de Calcio, utilizar resinas de intercambio y hemodiálisis o diálisis peritoneal.

En caso de sobredosis o ingestión accidental, consultar al Servicio de Toxicología del Hospital de EMERGENCIAS MEDICAS Tel.: 220-418 o el 204-800 (int. 011).

RESTRICCIONES DE USO:

Se restringe su uso en el embarazo y la lactancia. Se aconseja considerar en todos los casos la relación riesgo-beneficio.

CONSERVACION:

Conservar en lugar fresco y seco (entre 15° a 30°C ).

PRESENTACION:

Envase conteniendo 30 cápsulas con microgránulos de acción prolongada.

Este medicamento debe ser usado únicamente por prescripción médica y no podrá repetirse sin nueva indicación del facultativo.

En caso de uso de este medicamento sin prescripción médica, la ocurrencia de efectos adversos e indeseables será de exclusiva responsabilidad de quien lo consuma.

Si Ud. es deportista y está sometido a control de doping, no consuma este producto sin consultar a su médico.

Elaborado por NOVOCAP S.A.

Avda. Ing. Torcuato Di Tella 968, Avellaneda,

Pcia. de Buenos Aires - Argentina.

D.T.: Silvia Susana Giarcovich

Para:

QUIMFA S.A.

Director Técnico: Q. F. Laura Ramírez

Reg. Prof. Nº 4.142

Autorizado por D.N.V.S. del M.S.P. y B.S.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS